**CENTRO MEDICO DALINDE**

**ESPECIALIDAD EN MEDICINA DEL ENFERMO ADULTO EN ESTADO CRÍTICO**

**INSTALACIONES EXISTENTES PARA OPERAR EL PROGRAMA ACADÉMICO**

**INSTRUCCIONES PARA SU LLENADO:** Señalar con una ***X*** en cada recuadro, las instalaciones con que cuenta el servicio de la especialidad a su cargo.

En la columna de cantidad anotar el número que corresponda.

De acuerdo a las NOM’s se debe contar con el equipo indicado en este formato, sombreé con un color únicamente lo que se encuentra instalado en su área de trabajo y añada el equipo que no esté incluido en el listado

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **tipo de**  **instalación** | **cantidad** | **iluminación:** | | **ventilación** | | **equipamiento[[1]](#footnote-1)** |
| **nat.** | **art.** | **nat.** | **art.** |
| Aulas | 1 |  | x |  | x | Sillas, pantalla, computadora y proyector |
| Cubículos | 15 |  | x |  | x | Cama, monitores, ventiladores, bombas,  Mesa de traslado y carro de medicamentos |
| Oficinas administrativas | 1 | x | x | x | x | Mesas, computadoras, sillas |
| Unidad administrativa de enseñanza | 1 | x | x | x | x | Escritorios, mesas, computadoras, libros sillas |
| Consultorios | 20 |  | X |  | X | Unidad de Especialidades |
| Camas | 116 |  | x |  | x | 62 censables 54 no censables |
| Comedor | 2 | X | X | X | X | Mesas sillas, microndas, refirgerador |
| Área de descanso | 1 |  | X |  | x |  |
| Centro de cómputo | no |  |  |  |  |  |
| Biblioteca | no |  |  |  |  |  |
| Auditorio | 3 | x | x | x | x | Equipo de proyección y audio |
| Salón de usos múltiples | 2 | x | x | x | x | Equipo de proyección y audio |
| **QUIRÓFANO** | 10 | x | x | xx | x | Lámparas, máquinas de anestesia, bancos, bancos de altura, mesas de instrumental, cubetas, camillas, equipos de rayos X, de fluoroscopía, de lapararoscopía. |
| **UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS ADULTOS**  **Mobiliario** | 15 | x | x | x | x | * Bote para basura municipal (bolsa de cualquier color, excepto rojo o amarillo) * Bote con bolsa roja para RPBI, por cubículo * Cama de hospitalización tipo hidráulica, de múltiples posiciones, con cabecera desmontable o abatible, con barandales integrados y con ruedas. Preferentemente con capacidad para pesar a los pacientes * Camilla para traslado con barandales abatibles y dispositivos para la colocación del equipo necesario para soporte vital * Contenedor para punzocortantes y depósito para vidrio, por cubículo * Dispositivo para movilizar al paciente que puede ser una grúa y en su caso, con capacidad para pesar a los pacientes |
| **EQUIPO** | 15 |  |  |  |  | * Carro rojo o de paro cardio-respiratorio con manubrio para su conducción, con 4 ruedas giratorias con sistema de frenado en al menos dos ruedas; superficie para colocar equipo electromédico y compartimentos para la clasificación y separación de medicamentos y material de consumo. Debe incluir:   + Bolsa para reanimación con reservorio y mascarilla para adulto   + Cánula de Guedel adulto   + Conexión para oxígeno   + Desfibrilador con monitor, cable para monitoreo electrocardiográfico con 3 puntas y electrodos autoadheribles   + Dos focos para laringoscopio por cada mango   + Guía conductora de cobre   + Hojas de laringoscopio curvas en tamaños 3, 4 y 5   + Hojas de laringoscopio rectas en tamaños 3, 4 y 5   + Mango de laringoscopio adulto   + Marcapasos externo transitorio   + Marcapasos transvenoso transitorio con accesorios   + Tabla para compresiones cardiacas externas: de material ligero y alta resistencia a impactos, inastillable, lavable, dimensiones de 60 x 50 cm ± 10%, con soporte   + Tanque de oxígeno tamaño "E", con manómetro, válvula reguladora y soporte. * Dispositivos para suministrar oxígeno con sistemas de humidificación, control de proporción de oxígeno, temperatura y nebulización * Electrocardiógrafo móvil de 12 derivaciones * Esfigmomanómetro por cubículo * Estetoscopio por cubículo * Estuche de diagnóstico completo * Lámpara de haz dirigible, por cubículo * Lámpara de mano * Monitor, con capacidad para registro de: trazo electrocardiográfico de dos canales, presión arterial invasiva y no invasiva, temperatura y oximetría de pulso * Monitor de transporte; * Negatoscopio u otros tipos de aparatos para valoración de estudios radiológicos y de imagenología * Termómetro con portatermómetro por cubículo * Ventilador mecánico de presión y de volumen; en número suficiente para cubrir las necesidades del servicio * Ventilador de transporte |
| **UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS PEDIATRICOS**  **Mobiliario** |  |  |  |  |  | * Bote para basura municipal (bolsa de cualquier color, excepto roja o amarilla) * Bote con bolsa roja para RPBI, por cubículo * Cama de hospitalización de múltiples posiciones, con cabecera desmontable o abatible, barandales abatibles y con ruedas. Preferentemente con capacidad para pesar a los pacientes * Camilla para traslado, con barandales abatibles y dispositivos para la colocación del equipo necesario para soporte vital * Contenedor para punzocortantes y depósito para vidrio, por cubículo * Cuna de calor radiante, con el equipo mínimo siguiente:   + Barandales abatibles de material transparente   + Colchón de material antialergénico y radiolúcido   + Charola para placas de rayos X   + Lámparas de iluminación, de luz fría   + Poste de venoclisis   + Riel lateral para montaje de accesorios   + Ruedas antiestáticas   + Sensor de temperatura reutilizable   + Sistema de aspiración y flujómetro de oxígeno integrado * Cuna hospitalaria con barandales abatibles y ruedas * Dispositivo para movilizar al paciente (grúa) con capacidad para pesar a menores de diferentes edades |
| **EQUIPO** |  |  |  |  |  | * Báscula con estadímetro * Báscula pediátrica (pesa bebé) * Bomba de infusión continua para medicamentos y volúmenes diversos, en cantidad suficiente para cubrir los requerimientos mínimos necesarios * Carro rojo o de paro cardio-respiratorio con manubrio para su conducción, con 4 ruedas giratorias con sistema de frenado en al menos dos ruedas; superficie para colocar equipo electromédico y compartimentos para la clasificación y separación de medicamentos y material de consumo. Debe incluir:   + Bolsa para reanimación c/reservorio y mascarilla neonatal, preescolar, escolar y adulto   + Cánula de Guedel neonatal, pediátrica y adulto   + Desfibrilador completo con monitor, cable para paciente con 3 puntas y electrodos para monitoreo   + Dos focos para laringoscopio por cada mango   + Hojas de laringoscopio curva en tamaños 1, 2, 3, 4   + Hojas de laringoscopio recta en tamaños 0, 1, 2, 3, 4   + Mango de laringoscopio (dos)   + Marcapasos externo transitorio   + Paletas para desfibrilar pediátricas y adulto   + Pinzas de Maguill   + Tabla para compresiones cardiacas externas: de material ligero y alta resistencia a impactos, inastillable, lavable, con soporte; en tamaño pediátrico y adulto para su uso según corresponda   + Tanque de oxígeno tamaño "E", con manómetro, válvula reguladora y soporte * Electrocardiógrafo móvil con accesorios complementarios adaptables, para pacientes pediátricos * Equipo de oxigenoterapia mezclador de gases para concentraciones del 21 al 100% de oxígeno * Esfigmomanómetro con juego de brazaletes adecuados a la edad del paciente * Estetoscopio, con cápsula tamaño pediátrico, por cubículo * Estuche de diagnóstico con oftalmoscopio * Lámpara de haz dirigible * Monitor de signos vitales con accesorios para paciente pediátrico, que registre frecuencia cardiaca, frecuencia respiratoria, saturación de oxígeno, temperatura, tensión arterial no invasiva, tensión arterial invasiva y trazo electrocardiográfico y en su caso, módulos de presión para diferentes cavidades orgánicas, gasto cardiaco, monitoreo neurológico de conciencia (EEG) y capnografía * Monitor de transporte * Negatoscopio u otros tipos de aparatos para valoración de estudios radiológicos y de imagenología * Termómetro con portatermómetro, por cubículo * Ventilador de presión, de volumen y de alta frecuencia, en su caso, con monitoreo de curvas de ventilación, en cantidad suficiente para cubrir las necesidades del servicio * Ventilador de transporte, en su caso, puede ser utilizado el ventilador estacionario de presión y volumen, siempre y cuando tenga capacidad de autonomía |
| **UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES**  **Mobiliario** |  |  |  |  |  | * Bote para basura municipal (bolsa de cualquier color, excepto rojo o amarillo) * Bote con bolsa roja para RPBI, por cubículo * Contenedor para punzocortantes y depósito para vidrio, por módulo * Cuna de calor radiante con fototerapia para terapia intensiva neonatal, con el equipo mínimo siguiente: * Barandales abatibles de material transparente * Colchón de material antialergénico y radiolúcido * Charola para placas de rayos X; * Lámparas de iluminación, de luz fría * Poste de venoclisis * Riel lateral para montaje de accesorios * Ruedas antiestáticas * Sensor de temperatura reutilizable * Sistema de aspiración y flujómetro de oxígeno integrado |
| **EQUIPO** |  |  |  |  |  | * Báscula pesabebés con capacidad de registro de 1 g a 10 Kg * Bolsa para reanimación autoinflable entre 250 y 500 ml con reservorio de oxígeno, por cada cuna * Bombas de microinfusión continua pediátricas, en cantidad suficiente para cubrir los requerimientos mínimos necesarios por paciente * Bombas de microinfusión de jeringa para programar la velocidad de infusión al menos de 0.1 ml por hora, en cantidad suficiente para cubrir los requerimientos mínimos necesarios por paciente * Carro rojo o de paro cardio-respiratorio neonatal con manubrio para su conducción, con 4 ruedas giratorias, con sistema de frenado en al menos dos de sus ruedas y superficie para colocar equipo electromédico, con compartimentos para la clasificación y separación de medicamentos, cánulas de intubación y material de consumo. Debe incluir: * Bolsa para reanimación autoinflable entre 250 y 500 ml con reservorio de oxígeno * Cánula de Guedel neonatal * Desfibrilador con monitor y capacidad de descarga de 2 a 200 J y selector de modo sincrónico y asincrónico * Focos para laringoscopio (dos por cada mango) * Hojas de laringoscopio rectas en tamaños 00, 0, 1 y 2 * Mango de laringoscopio de acero inoxidable, iluminación por fibra óptica * Mascarillas transparentes, anatómicas y acojinadas de diferentes tamaños, para recién nacido de pretérmino y de término * Paletas para desfibrilar tamaño neonatal * Tabla para compresiones cardiacas externas: de material ligero y alta resistencia a impactos, inastillable, lavable, con soporte; en tamaño neonatal * Tanque de oxígeno tamaño "E", con manómetro, válvula reguladora y soporte * Dispositivos para suministrar oxígeno con sistemas de humidificación, control de proporción de oxígeno (con mezclador de gases oxígeno/aire), temperatura y nebulización * Electrocardiógrafo móvil con capacidad para desplegar 12 derivaciones simultáneas, con accesorios complementarios adaptables para el neonato * Equipo mezclador de gases para concentraciones del 21 al 100% de oxígeno * Estetoscopio neonatal, por módulo * Estuche de diagnóstico completo * Lámpara de haz dirigible, por UCIN * Lámpara de mano * Monitor de signos vitales, con accesorios para paciente neonato, con registro de frecuencia cardiaca, frecuencia respiratoria, saturación de oxígeno, temperatura, tensión arterial no invasiva, tensión arterial invasiva y trazo electrocardiográfico * Negatoscopio u otros tipos de aparatos para valoración de estudios radiológicos y de imagenología * Termómetro con portatermómetro, por módulo * Ventilador pediátrico/neonatal, limitado por presión convencional y que cuente con modo de alta frecuencia oscilatoria. Debe contar con humidificador, nebulizador, sensor de flujo y de temperatura del aire inspirado que llega a las vías aéreas del neonato, por módulo * Incubadora de traslado, que proporcione ambiente controlado de humedad, temperatura y oxigenación, así como el mínimo trauma con el movimiento, además del equipo mínimo siguiente: * Cubierta transparente con visibilidad total en los 360°, con capacete de doble pared para evitar pérdida de temperatura radiante * Monitor de transporte, con despliegue digital de temperatura del aire de la cámara, temperatura del paciente, medición de saturación de oxígeno y frecuencia cardiaca * Portillos (cinco o más) para tener acceso al paciente, sistema para circulación de aire * Regulador de la temperatura de aire de 23 a 38ºC sin sobrepasar los 39ºC * Soporte para dos tanques de oxígeno con una capacidad de 415 L como mínimo * Ventilador de transporte neonatal electrónico controlado por presión:   + Mezclador de gases para proveer fracción inspirada de oxígeno del 21 al 100%   + Respaldo de batería de 5 horas como mínimo |
| **INSTRUMENTAL** |  |  |  |  |  | * Equipo para aspiración de secreciones, con y sin circuitos cerrados * Equipo para punción torácica * Equipo para abordaje de acceso vascular central y periférico: onfaloclisis, catéter percutáneo y venoclisis * Recipiente para desinfección de instrumentos * Área de extracción de leche * Sillón * Mesa. |

1. NOM-005-SSA3-2010, Que establece los requisitos mínimos de infraestructura y equipamiento de establecimientos para la atención médica de pacientes ambulatorios

   NOM-197-SSA1-2000, Que establece los requisitos mínimos de infraestructura y equipamiento de hospitales y consultorios de atención médica especializada

   la NOM-206- SSA1-2002, Regulación de los servicios de salud. Que establece los criterios de funcionamiento y atención en los servicios de urgencias de los establecimientos de atención médica [↑](#footnote-ref-1)